



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

FUNDAMENTOS



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
COMUNICA**

Artículo 1°.- Que adhiere a la conmemoración del Día Mundial de la Salud, a celebrarse el 7 de abril, del corriente.

Artículo 2°.- De forma.